

ANH-GCO-FR-121 12/12/2018 Versión N°01 Página 1 de 5



Al contestar cite Radicado 20204110182513 ld: 529358 Folios: 5 Fecha: 2020-08-20 19:20:35

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

#### **SONDEO DE MERCADO**

La ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial para la celebración de un contrato interadministrativo. Agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: <u>La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni la publicación de este sondeo de mercado ni la respuesta al mismo generan compromiso u obligación, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo.</u>

NUMERO DE PROCESO DE COTIZACION:	001-CI-2020	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-, Agencia Estatal del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, tiene dentro de sus funciones, según lo establece el artículo 3 del Decreto 714 de 2012 "Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos".	
	En desarrollo de dicha función, la ANH está realizando un sondeo de mercado, con el fin de cotizar los servicios de un operador que, a través de un contrato interadministrativo para la gestión de proyectos, realice la contratación que sea requerida por parte de las entidades públicas que apoya la ANH para el desarrollo de actividades relacionadas con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en los territorios donde se llevan a cabo proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.	





ANH-GCO-FR-121 12/12/2018 Versión N°01 Página 2 de 5



Al contestar cite Radicado 20204110182513 ld: 529358 Folios: 5 Fecha: 2020-08-20 19:20:35

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

	A su vez, el operador, deberá brindar apoyo operativo y logístico en el desarrollo de los proyectos que se pretenden ejecutar con las entidades del sector público con la cual la ANH genere procesos de fortalecimiento en el sector hidrocarburos.  Para tal fin, se requiere contar por parte del operador con un equipo de trabajo exclusivo para la ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos, así como adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y postcontractuales que se requieran para la ejecución del contrato de gestión de proyectos, incluyendo la elaboración y entrega de informes financieros y de actividades mensuales.
OBJETO POR CONTRATAR:	Gestionar el apoyo operativo y logístico para el desarrollo de los proyectos sociales y ambientales en áreas de influencia del sector de hidrocarburos.
	Gestionar el apoyo operativo y logístico para el desarrollo de los proyectos sociales y ambientales en áreas de influencia del sector de hidrocarburos, hasta el 31 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta lo anterior, y para el desarrollo del objeto del contrato se deberán tener en cuenta las siguientes líneas y objetivos estratégicos:
ALCANCE DEL OBJETO:	<ol> <li>Apoyar el fortalecimiento que la ANH realiza a las entidades competentes y relacionadas con el desarrollo de actividades de exploración y producción de hidrocarburos a través de la contratación de personal requerido para el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>Coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión ambiental, relacionamiento con comunidades y de desarrollo sostenible, así como la toma de decisiones en asuntos relacionados con las actividades desarrolladas por el sector de hidrocarburos.</li> <li>Cooperar con el fortalecimiento de los procesos de</li> </ol>





ANH-GCO-FR-121 12/12/2018 Versión N°01 Página 3 de 5



Al contestar cite Radicado 20204110182513 ld: 529358 Folios: 5 Fecha: 2020-08-20 19:20:35

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A	así como la opt el marco del lico 4. Contribuir técnico y mano sector de los hi 5. Apoyar o coordinados de conocimiento o geológicos, hic	imización de la enciamiento a al fortalecimie ejo de informodrocarburos. en la imple generación científico y téchnogeológicos, contribuyan a terior, el opera entidades del de fortalecimie	a evaluación y mbiental. ento del conociación, en ara ementación, integración conico relacion geofísicos y la consolidador se deberacio en el desa sector público ento en el sec	e intercambio lado con aspector de recursos ción del sector de comprometers rrollo de los objector la cual la A	en so y el nos de ctos del de e a ctos NH
CELEBRAR: CÓDIGO UNSPSC	El objeto de la contratación está clasificado con el siguiente				
(The United Nations Standard Products	Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).				
and Services Code®	CLASIFICACIÓN	Γ	T	T	٦
- UNSPSC, Código Estándar de	UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
Productos y	93142100	93 -	14 –	21 –	
Servicios de		Servicios	Servicios	Desarrollo	
Naciones Unidas),		Políticos y de Asuntos	comunitari	regional	
correspondiente al		Cívicos	os y sociales		
bien, obra o servicios a		0111000			
contratar:		•	•	•	_
ASPECTOS					
TÉCNICOS:	La ANH cuenta d	con hasta CO	P\$ 11.000.00	0.000 (ONCE I	MIL





ANH-GCO-FR-121 12/12/2018 Versión N°01 Página 4 de 5



Al contestar cite Radicado 20204110182513 ld: 529358 Folios: 5 Fecha: 2020-08-20 19:20:35

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

	MILLONES DE PESOS M/CTE.) para la ejecución de los proyectos, presupuesto destinado a la celebración de alrededor de 200 contratos para la prestación de servicios, consultorías y logística que sean requeridos para la ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos definidos con las entidades del sector público con las cuales la ANH genere procesos de fortalecimiento, según lo descrito en este documento respecto del alcance del objeto a contratar, así como adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y postcontractuales que se requieran para la ejecución del contrato, incluyendo la elaboración y entrega de informes financieros y de actividades mensuales.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Las actividades objeto del contrato se desarrollarán en Bogotá D.C., o en el lugar que la ANH determine, sin perjuicio de la ejecución de aquellas actividades o prestación de servicios que sean requeridos a nivel territorial para el debido cumplimiento de la gestión de los proyectos.
PROPUESTA ECONÓMICA:	Presentar cotización de los servicios a prestar, para gestionar el apoyo operativo y logístico del desarrollo de los proyectos, indicando todos los costos administrativos, impuestos, tributos y demás cargos que apliquen.

Validez de la cotización 60 días.

Los valores de la cotización deberán presentarse en Pesos Colombianos.

Adjuntar a la cotización copia del RUT.





## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FORMATO SONDEO DE MERCADO

ANH-GCO-FR-121 12/12/2018 Versión N°01 Página 5 de 5



Al contestar cite Radicado 20204110182513 Id: 529358 Folios: 5 Fecha: 2020-08-20 19:20:35

Remitente: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: De acuerdo con lo anterior y de ser de su interés, solicitamos remitir al correo electrónico contratos@anh.gov.co, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del presente documento, una cotización para la prestación de los servicios descritos, indicando el equipo de trabajo dispuesto para su realización y el cronograma para el desarrollo de las actividades antes señaladas.

Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.

Alejandro Niño Avella

Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

Aprobó: Sylvia De La Hoz Aristizábal Experto G3 Grado 07 SDA

Proyectó: Oscar David Sierra G Experto G3 Grado 06 / Componente Técnico

